

Ambato, 5 de Abril del 2010

Señores

SOCIOS DE JESUS CAMPOVERDE MORAN CIA LTDA..

Presente.

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente de la empresa, dando cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías y el estatuto vigentes, me permito poner a vuestra consideración el informe de labores desarrolladas durante el ejercicio económico del 2010

Es importante para mí manifestarles que a pesar de situaciones complejas para nuestra compañía en este año, como la competencia cada vez más agresiva, las políticas desfavorables de entidades crediticias y la situación económica del país, hemos podido mantener nuestra compañía y obtener utilidades, que de pronto no son el objetivo planteado, pero que han logrado defender los aportes de los socios y el patrimonio total de la compañía.

- 1.1 Por las razones expuestas no se han podido cumplir en su totalidad los objetivos propuestos, a pesar de los esfuerzos desplegados por la administración.*
- 1.2 Así mismo nos permitimos indicar que se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, así como también a las resoluciones de la Junta General de Socios y del Directorio.*
- 1.3 En el aspecto administrativo, laboral y legal, no se han suscitado hechos extraordinarios durante el ejercicio económico. Hemos procurado optimizar los recursos materiales, económicos y humanos, a fin de bajar nuestros gastos administrativos, financieros y de ventas; y, poder competir con empresas de servicios similares.*
- 1.4 La situación Económica- Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico nos demuestra los diferentes rubros del Balance, según se pueden observar el siguiente cuadro.*

RUBROS**2010**

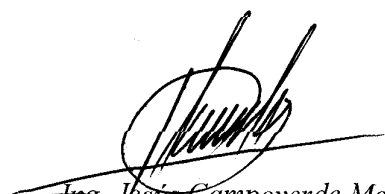
Activo	41.883,60
Pasivo	35.737,20
Patrimonio	6.146,40

La evolución de las cuentas de resultado se presenta en el siguiente detalle

RUBROS.**2010**

Ingresos	72.321,03
Costo de Venta	32.255,99
Gastos Generales	35.953,24
Utilidad del Ejercicio	4.111,80

- 1.5 *Proponemos a las utilidades del ejercicio económico 2010, sean distribuidas de la siguiente manera: \$ 616,77 para el pago del 15% trabajadores; \$ 873,76 para el pago del impuesto a la renta; y, la diferencia sea capitalizada para la empresa.*
- 1.6 *Somos optimistas y estamos convencidos que con la colaboración de los señores socios, la revisiones de políticas y procedimientos de gestión la búsqueda y consecución de nuevos clientes, y apertura de nuevos puntos de servicios. Lograremos mejorar la situación de la empresa y cambiar los resultados en este año.*
- 1.7 *Hemos cumplido a cabalidad las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.*


Ing. Jesús Campoverde Morán
GERENTE GENERAL

